



**ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA-ONIC**



**PROYECTO  
COMISIÓN COROGRÁFICA DE LOS  
PUEBLOS INDÍGENAS DE COLOMBIA  
SEGUNDA FASE  
(Defensa y Protección para los Pueblos Indígenas  
en Vía de Extinción)**

**INFORME EJECUTIVO**

INVESTIGADORES  
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA  
JESÚS ALFONSO FLÓREZ LÓPEZ  
CONSTANZA MILLÁN ECHEVERRÍA  
NUBIA XIMENA SALAMANCA ROZO



**FUCLA**  
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA  
CLARETIANA

Bogotá D.C., enero de 2009



## INTRODUCCIÓN

**E**n Colombia subsisten aproximadamente ciento dos (102) pueblos indígenas<sup>1</sup> en las condiciones más extremas de vulnerabilidad y bajo un sinnúmero de amenazas por parte de grupos armados legales e ilegales, de miembros de la sociedad en general y del Estado, el cual, a través de sus políticas ha buscado y privilegiado el avance de la economía extractiva de los recursos, y ha impulsado procesos de desarrollo, sin tener en cuenta el enfoque cultural de las etnias indígenas en los territorios ancestrales.

Los Pueblos indígenas han sido amenazados, desplazados, torturados, señalados, desaparecidos, asesinados no sólo su cuerpo biológico, sino también su cultura, sus usos y costumbres, su autonomía, su autodeterminación y han sido debilitados sus procesos de resistencia política y cultural. Este contexto configura una grave vulneración de los Derechos Humanos, de los Derechos Étnicos y violación total a las normas que dictaminan el Derecho Internacional Humanitario. A todo esto se suma la indiferencia y con ello la invisibilidad que adquiere la situación que viven estos pueblos para la sociedad hegemónica.

En el 2004 el relator especial de Naciones Unidas, señor Rodolfo Stavenhagen, presentó en su informe a la comunidad nacional e internacional la crisis humanitaria que están atravesando los pueblos indígenas en Colombia, llamando especialmente la atención sobre dieciocho (18) pueblos que se encuentran en peligro de extinción demográfica y cultural, la mayoría de estos pueblo ubicados en la Orinoquía y Amazonía colombiana.

---

1 De acuerdo al censo de la Organización Nacional Indígena de Colombia.



Con el fin de establecer procesos de apropiación, construcción y circulación de información pertinente a los pueblos indígenas, e ilustrar el estado actual de sus condiciones de existencia, la Organización Nacional Indígena de Colombia- ONIC está implementando el proyecto de investigación denominado “Comisión Corográfica de los Pueblos Indígenas de Colombia (Defensa y Protección para los Pueblos Indígenas en vía de extinción)”, que se constituye en un ejercicio autónomo de éstos para re-pensarse a sí mismos y revalidar su cultura.

En este sentido y en el marco del convenio establecido con la Fundación Universitaria Claretiana- FUCLA, durante el segundo semestre del año 2008, el equipo de investigación de la FUCLA adelantó la primera etapa de la segunda fase de la investigación, en la cual se priorizaron cinco (5) de los dieciocho pueblos en peligro de desaparecer, a saber: Wipiwi o Waipijiwi de Casanare (seguimiento), Nukak Makú del Guaviare (rezago de la primera fase), Amorúa del Vichada (en la primera fase se había caracterizado un asentamiento en Casanare), Wachina (Pizamira) del Vaupés y Makaguaje de Caquetá (rezago de la primera fase).

Así mismo, la Comisión Corográfica a través de la invitación que hizo la ONIC participó en actividades complementarias a la investigación, como la Macro-Orinoquía y Macro- Amazonía llevadas a cabo en el mes de septiembre de 2008, en el municipio de Puerto Gaitán (Meta) y la ciudad de Leticia respectivamente. De igual forma, la Comisión Corográfica participó en la Mesa Indígena Amazónica llevada a cabo entre 29 al 31 de julio de 2008 en San José del Guaviare en el marco del trabajo de campo con el pueblo Nukak Makú y en la reunión de “Plan de Acción Amorúa” llevada a cabo entre el 2 y 3 de octubre de 2008 en Puerto Carreño (Vichada).

El presente informe dará cuenta de los productos que se obtuvieron de la investigación y trabajo de acompañamiento que se adelantó con los pueblos Wipiwi, Nukak Makú, Amorúa y Wachina (Pizamira). De esta forma se indica el diseño metodológico que se utilizó en la investigación, se hacen algunas especificidades de cada uno de estos pueblos y se presenta las recomendaciones que desde la Comisión Corográfica se hace a la ONIC, a fin de generar acciones propositivas que contribuyan a disminuir y eliminar las problemáticas que viven estos pueblos.

## 1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

El proyecto Comisión Corográfica de los Pueblos Indígenas de Colombia- segunda fase, (Defensa y Protección para los Pueblos Indígenas en Vía de Extinción), tiene por objetivo principal:

***Conocer el “estado del arte” y/o hacer una “caracterización general” ilustrada y referenciada de diez pueblos indígenas colombianos en vía de extinción: Makaguaje, Nukak Makú, Pizamira, Piaroa, Bara, Kawiyarí, Tatuyo, Tariano y Karapana; así como completar la caracterización del pueblo Amorúa y hacerle seguimiento al pueblo Wipiwi del Casanare; para fundamentar una campaña de incidencia, visibilización, seguimiento y fortalecimiento político, como estrategia para atender sus problemas de vulnerabilidad, riesgos y amenazas.***

## 2. DISEÑO METODOLÓGICO.

De acuerdo a los objetivos propuestos, la ONIC diseñó una metodología de investigación que se aplicó en la primera fase del proceso de trabajo. Para la segunda fase, a cargo del equipo de investigación de la FUCLA, se retomó la propuesta realizada por la ONIC, pero se hicieron ajustes que permitieron afinar y consolidar la propuesta inicial.

El diseño metodológico propuesto por la ONIC, planteaba las siguientes variables de trabajo:

1. Relación de información demográfica y de organización social.
2. Relación de información sobre cosmogonía, mitología y rituales.
3. Relación de información sobre territorios indígenas.
4. Relación de información sobre gobierno indígena y justicia propia.
5. Relación de información sobre resistencia y planes de vida.
6. Relacionamiento de amenazas, exigibilidad y resistencia.
7. Relacionamiento de vulneración y realización de derechos.
8. Relacionamiento de ofertas institucionales y ONGS Y ORG.
9. Relacionamiento de megaproyectos y proyectos extractivos en territorios indígenas.



Sin embargo, una vez analizada la metodología, el equipo de investigación en la segunda fase, realizó ajustes tanto a las variables como a las fichas de trabajo, teniendo en cuenta lo siguiente: Inclusión de nuevas variables, reordenamiento de las inicialmente propuestas en función de la autonomía e interdependencia que presenta cada una, y delimitación y precisión de preguntas e indicadores relacionados con cada una de las variables.

Así, las variables que se asumen para esta fase de la investigación quedan definidas de la siguiente manera:

1. Descripción del contexto en donde se encuentra el pueblo indígena: Esta variable recoge los siguientes aspectos, Características sociodemográficas de la región, condiciones medioambientales, productivas y sociopolíticas.
2. Información sociodemográfica del Pueblo: Número de integrantes que conforman el Pueblo indígena por grupo de edad, Relación de tasas de natalidad, mortalidad y expectativas de vida por género, causas de mortalidad por grupo etéreo, morbilidad por grupo de edad, información sobre condiciones de salud diferenciales por género, descripción del sistema tradicional de salud, descripción del acceso al sistema educativo occidental y a los procesos de educación propia; poblamiento y vivienda.
3. Cosmogonía, mitología y rituales.
4. Territorio: Relaciona historia y características del poblamiento; Información sobre la titulación colectiva; control del territorio, ambiente y recursos naturales de biodiversidad y genéticos; recursos alimentarios.
5. Gobierno indígena y justicia propia: Características del gobierno, ejercicio de la autoridad, legitimidad, autonomía, autodeterminación.
6. Resistencia y Planes de Vida: características de los procesos de resistencia, definición, problemática a la que responde, líneas de acción, características del Plan de Vida.
7. Garantía, protección, vulneración de derechos: identificación de situaciones de amenazas y vulneración, así, como de responsables, daños, impactos.
8. Políticas Públicas y procesos de intervención: Políticas públicas regionales para pueblos indígenas, problemáticas que abordan, cobertura, impactos; características de la oferta institucional gubernamental y no gubernamental.
9. Megaproyectos: tipo de megaproyecto, ubicación geográfica, responsables, impactos, beneficiarios, problemáticas.

En el trabajo de campo se privilegió las técnicas de investigación etnográficas, a saber, concertación con las comunidades sobre los fines y alcances de la investigación, observación participante de las dinámicas de las comunidades, realización de entrevistas individuales y colectivas a líderes, mujeres y jóvenes, así, como talleres de discusión sobre los temas objeto de la investigación.

Es de resaltar que dado el fin de la investigación, la metodología parte de reconocer y respetar los tiempos y ritmos de las comunidades indígenas en los procesos de toma de decisiones y participación en el proceso, así, como asume un compromiso ético con cada uno de los pueblos involucrados en el trabajo, en el sentido de generar información útil para sus procesos de fortalecimiento del tejido social, lo cual implica proponer acciones de seguimiento y acompañamiento por parte de la Organización Nacional Indígena de Colombia- ONIC.

### **3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN COROGRÁFICA.**

Durante el segundo semestre del año 2008, el equipo de investigación de la FUCLA realizó el trabajo de campo con los pueblos indígenas mencionados, de esta forma, entre el 18 de junio al 8 de julio se acompañó al pueblo Wipiwi; entre el 27 de julio al 17 de agosto al pueblo Nukak Makú (asentamientos Aguabonita y Barrancón de San José del Guaviare); entre el 24 de septiembre al 10 de octubre al pueblo Amorúa (comunidad Guaripa y líderes asentamientos casco urbano de Puerto Carreño) y entre el 28 de octubre al 10 de noviembre, al pueblo Wachina (Pizamira) (comunidad Yacayacá y casco urbano de Mitú); en la segunda semana del mes de diciembre se hizo el trabajo de recolección de información institucional en Florencia- Caquetá, para contextualizar la situación del pueblo Macaguaje, así mismo, se desarrollaron otras actividades de las cuales se dará cuenta a continuación:



**CUADRO CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN COROGRÁFICA**

RESULTADO	LOCALIZACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA
Balance primera fase del trabajo.		Revisión analítica alcances primera fase. Ajuste metodológico para el desarrollo de la comisión.	6 al 10 de junio de 2008.
Se realizó el trabajo de seguimiento a las problemáticas, amenazas y vulneración de derechos especiales y colectivos del pueblo Wipiwi.	Comunidad El Merey- resguardo de Caño Mochuelo, municipio Paz de Ariporo- departamento del Casanare.	Revisión información secundaria Pueblo Wipiwi. Recolección información primaria Trabajo de Campo. Sistematización información de Campo. Construcción documento incidencia. Reunión ONIC-FUCLA. Ajuste metodológico. Validación Documento.	6 de junio al 6 de julio de 2008. 18 de junio al 8 de julio de 2008. 6 al 15 de julio de 2008.
Se participó en la Preaudiencia y la Audiencia Final Indígena del Tribunal Permanente de los Pueblos- capítulo Colombia.	Comunidad Atánquez- resguardo Indígena Kamkua- mo- Sierra Nevada de Santa Martha; Valledupar- César y Bogotá D.C.	Presentación del caso de exterminio histórico que sufren actualmente los Wipiwi – Informe presentado en el Tribunal Permanente de los Pueblos por la ONIC.	17 al 23 de julio de 2008.

Se desarrolló el trabajo de campo y caracterización del pueblo Nukak Makú.	Malokas Nukak (asentamientos) de Aguabonita y Barrancón, municipio San José del Guaviare, departamento del Guaviare.	Participación en la Mesa Indígena Amazónica (Mesa Salud; Mesa Seguridad Alimentaria y Mesa Seguridad y Territorio), donde confluyeron organizaciones e instituciones del orden nacional, departamental y municipal.  Recolección de información primaria y secundaria a través de diálogos y entrevistas con organizaciones e instituciones: Alcaldía Municipal - Secretaría de Planeación San José Guaviare; Defensoría del Pueblo, Acción Social, Incoder, CDA, médico de los Nukak contratado por la ONIC, Secretaría de Salud- ESE primer nivel, Unidad Móvil ICBF (seccional Guaviare).  Recolección información primaria a través del trabajo de campo en las malokas Nukak de Aguabonita y Barrancón, a través de charlas, visitas domiciliarias, talleres, reuniones y entrevistas.	29 al 31 de julio de 2008.  1 al 5 de agosto de 2008.  6 al 17 de agosto de 2008.
Consolidación y entrega primer informe preliminar.	Sede ONIC.	Consolidación primer informe avance Comisión Corográfica: pueblo Wipiwi, avances Nukak Makú.	25 de agosto de 2008.
Balance del trabajo adelantado por el equipo de investigación FUCLA.	Sede ONIC.	Revisión y sugerencias desde la ONIC al informe preliminar sobre el pueblo Wipiwi, entregado por la Comisión Corográfica.	6 de septiembre de 2008.





		<p>Recolección de información primaria - trabajo de campo en el casco urbano del municipio de Mitú, acompañamiento a las familias Wachina (Pizamira) a través de entrevistas a líderes, charlas, visitas domiciliarias y observación participante.</p> <p>Recolección de información primaria- trabajo de campo en la comunidad Yacayacá, a través de talleres, trabajos focalizados (mujeres, niños, hombres, mayores), reuniones generales, charlas, visitas domiciliarias, entrevistas a líderes y autoridades locales y observación participante.</p> <p>Sistematización información de campo.</p> <p>Construcción del documento Wachina (Pizamira).</p>	<p>28 al 31 de octubre de 2008.</p> <p>1 al 11 de noviembre de 2008.</p> <p>12 de noviembre en adelante.</p>
Se adelantó la caracterización del pueblo Makaguaje (rezago de la primera fase).	Florencia- departamento del Caquetá.	Recolección de información secundaria a través de diálogos y entrevistas a funcionarios de organizaciones e instituciones y revisión de documentos.	Primera semana de diciembre de 2008.
Se entregó a la ONIC el producto final del equipo de investigación de la FUCLA, con los pueblos indígenas nombrados anteriormente.	Sede ONIC	<p>Entrega de los informes de los pueblos Nukak Makú, Amorúa y Wachina (Pizamira), así mismo, se hizo entrega del material de video (sin editar) que se obtuvo en el trabajo de campo con estos pueblos.</p> <p>Evaluación del proceso.</p> <p>Proyecciones.</p>	22 de enero de 2009.

#### 4. CARACTERIZACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ACOMPAÑADOS.

A continuación se hacen algunas acotaciones generales sobre los pueblos indígenas Wipiwi, Nukak Makú, Amorúa y Wachina (Pizamira) y se plasman las recomendaciones que desde la Comisión Corográfica se hace a la ONIC. De esta forma y con el fin de profundizar más en la caracterización de cada uno de los pueblos, se recomienda revisar el informe final que sobre cada pueblo indígena se realizó.

##### PUEBLO WIPIWI o WAPIJIWI- CASANARE<sup>2</sup>.

El pueblo Wapijiwi es denominado igualmente como Waüpihiwi, Waipijiwi o Yamoti, pertenece a los pueblos indígenas de la Orinoquía y procede del territorio del actual departamento del Vichada. Los Wipiwi o Wapijiwi actualmente habitan en la comunidad EL Merey, Resguardo Caño Mochuelo, ubicado en el extremo nororiental del departamento de Casanare, comparte jurisdicción con los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo. Dentro del resguardo de Caño Mochuelo se ha distribuido el territorio entre ocho etnias: Cuiba Wamona, Sikuaní, Amorúa, Maibén Masiguare, Wipiwi, Yamalero Yaruro, Tisripo y Sáliba las cuales en total tienen una población de 2.162 habitantes, localizados 1.344 en el municipio de Hato Corozal y 818 en Paz de Ariporo.

Según los datos censales consolidados por la Universidad Nacional, realizando el cruce de distintas fuentes, este pueblo en 1981 contaba con 100 personas y en el 2006 contaba apenas con 87 miembros<sup>3</sup>. Los Wipiwis constituyen el 5% del total de la población del resguardo, el 2% de la población del departamento y el 0,0062472 del total de población indígena nacional, de acuerdo con el censo del DANE. Actualmente los miembros del pueblo Wapijiwi están relacionados en el último censo poblacional del que se tienen datos definitivos<sup>4</sup>, como una población conformada por 19 familias, con 35 mujeres y 52 hombres; 39 menores de 15

<sup>2</sup> Para más información consultar el “Informe sobre el Pueblo Wipiwi” que presenta la Comisión Corográfica.

<sup>3</sup> Este trabajo recoge Datos de campo. Además se consultan las fuentes secundarias: Padre Cayetano Mazzoleni 1981-1984; Educación no formal. Aspectos generales de las tribus de Hato Corozal (1986). Estudio socioeconómico y resolución de constitución del Resguardo Caño Mochuelo, 1991; Romero, 1993, Censo Plan de desarrollo indígena del Casanare, 1999; Censo Convento Mesiánico de la Madre Laura; Boletín estadístico del Casanare 2003; IAvH, 2006; Dane, censo 2005.

<sup>4</sup> Censo de Salud Indígena del Departamento de Casanare. Plan de Atención Básica – PAB de la Secretaría de Salud del Departamento de Casanare y el Hospital de Yopal. 2007.



años y solamente 13 mayores de 45 años, de los cuales solamente 4 tienen más de 60 años de edad. Información que da cuenta de la poca expectativa de vida que tienen los miembros de este grupo poblacional.

La visita realizada por la Comisión Corográfica pudo constatar la existencia de casos de desnutrición, tuberculosis en especial pulmonar, enfermedad diarreica aguda, poliparasitismo, enfermedades de la piel, heridas por accidentes de animales ponzoñosos, serpientes, culebras, rayas, alacranes y enfermedades dentales. La desnutrición es una de las situaciones más preocupantes para este grupo poblacional, se presenta en todos los grupos etéreos, esto debido a que la característica principal para toda la población es el consumo de una sola comida al día; durante la visita se constató que el mango constituía la dieta fundamental: cocido, fresco, verde o maduro, en una proporción mínima de ingesta diaria para que alcance para varios días.

La ausencia de sabedores tradicionales de nivel superior demuestra el debilitamiento de la pervivencia cultural del pueblo Wipiwi, hace evidente los pocos recursos de la comunidad para afrontar los diversos malestares que los agobian y ha incidido, en la poca capacidad organizativa y de ejercicio de la autoridad y gobierno al interior del pueblo. El no contar con habilidades como el manejo del español, no saber leer, ni escribir y no contar con documentos de identidad han sido elementos que han dificultado que los Wipiwi o Wapijiwi participen en el gobierno del resguardo, a ello se suma la estigmatización que los demás pueblos han puesto sobre ellos. Los otros plantean que los Wipiwi no son originarios del territorio, fueron aceptados, lo cual los ubica en un nivel de subalternidad frente a los demás.

Luego de la ubicación de los Wapijiwi en el resguardo Caño Mochuelo, en el año 2003, esta comunidad tuvo que desplazarse, según relatos de los habitantes, unas familias se dirigieron al Vichada, otras a Venezuela y dos más a Yopal. Las razones de la salida del lugar de asentamiento en el resguardo de Caño Mochuelo tuvo que ver con el miedo que sintió la comunidad por el rumor de ser proclives a un atentado contra sus vidas por parte de los actores armados que dominan el territorio, esta situación se sumó además a la poca disponibilidad de recursos que en el territorio encontraban para satisfacer sus necesidades de alimentación y salud. La violencia histórica de la que ha sido víctima este pueblo, es un motivo suficiente para que el miedo ocasionado por el rumor se convierta en un motivo suficiente para la huida. El desplazamiento duró hasta julio de 2006.

## RECOMENDACIONES.

Luego de presentar de manera holística la actual situación del pueblo Wipiwi o Wapijiwi, la Comisión Corográfica enfoca las recomendaciones a la ONIC desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta que, de los 8 pueblos del resguardo, 6 presentan una alta situación de vulnerabilidad, es fundamental que las acciones que se encaminen para el pueblo Wipiwi contemplen una perspectiva integral sobre el conjunto del territorio.

- \* Es necesario fortalecer la práctica de la medicina tradicional al interior del resguardo, posibilitando el intercambio con médicos de otros pueblos indígenas. Igualmente se requiere la formación de parteras.
- \* Es necesario hacer efectiva la construcción del centro de salud en la comunidad de la Esmeralda formulado por el PAB para facilitar el acceso al servicio médico por parte de los Wipiwi.
- \* El Estado debe controlar la apertura desmesurada de potreros para ganadería extensiva y palma africana que afectan negativamente la diversidad, así como las extracciones irracionales de peces en los ríos que brindan la alimentación a diversos pueblos en la Orinoquía. La disminución de la fauna es un fenómeno a nivel de la Orinoquía de dimensiones catastróficas como resultado de la consolidación de los cultivos agroindustriales y la ampliación continua de las sabanas para ganadería extensiva.
- \* Es necesario construir en conjunto con la autoridad del resguardo y con la comunidad de los Wipiwi un plan de seguridad alimentaria a largo plazo que recoja las recomendaciones de los estudios de suelos realizados previamente en el resguardo.
- \* Es prioritario que la ONIC establezca espacios de concertación con las autoridades del resguardo para posibilitar una alianza que impulse la ampliación del resguardo, teniendo en cuenta el reconocimiento de los territorios tradicionales recorridos por estos pueblos nómadas y la extensión de tierra necesaria para la supervivencia humana en la región, dadas las particularidades climáticas y ambientales de ésta.
- \* En procura de fortalecer los procesos educativos y de fortalecimiento cultural es necesario desarrollar investigaciones de carácter



participativo que le permitan a la comunidad recuperar el saber ancestral perdido, reconocer las características de estructura familias, comunitaria, espiritual y política.

- \* Es fundamental que desde la ONIC se establezcan mecanismos para la generación de alianzas estratégicas con la organización indígena de la Orinoquía que permitan fortalecer los procesos de resistencia frente a los megaproyectos formulados para el territorio.
- \* Acompañamiento a las autoridades del resguardo de Caño Mochuelo para que el control territorial sea asumido en conjunto por la representación efectiva de cada uno de los ocho pueblos que habitan este territorio.
- \* Se hace necesario acompañar, con un plan integral y equipo de trabajo permanente, al pueblo Wipiwi o Wapijiwi en una estrategia de fortalecimiento político y organizativo, partiendo de la recuperación del valor que para esta comunidad adquieren los liderazgos tradicionales y legítimos, como el médico tradicional.

#### **PUEBLO NUKAK MAKÚ- GUAVIARE<sup>5</sup>.**

Los Nukak Makú son culturas igualitarias, nómadas, cazadores, recolectores y utilizan la oralidad como forma de transmisión de los conocimientos y saberes; se ubican en el nororiente y suroriente del departamento del Guaviare, en la Reserva Natural Nukak Makú. El resguardo se constituyó en el año de 1993 y fue ampliado posteriormente en 1997, después de una incesante lucha para que se otorgaran estos territorios al pueblo Nukak. Los Nukak Makú se distribuyen estratégicamente en cuatro grupos, de acuerdo al territorio que les pertenece: Wayarimuno, Meomuno, Mipamuno y Takayemuno.

El conflicto armado entre grupos armados legales e ilegales (así como los cultivos de uso ilícito), se ha instaurado violentamente sobre el territorio ancestral de los Nukak Makú, convirtiéndolos en corredores sangrientos, generando un ambiente de terror, miedo, zozobra y oleadas de desplazamientos para los pueblos indígenas, hechos que se configuran en cambios radicales en su ser y hacer indígena, cosmovisión, desarrollo de prácticas, usos y costumbres; de esta

<sup>5</sup> Para más información consultar el "Informe sobre el Pueblo Nukak Makú- Guaviare" que presenta la Comisión Corográfica.

forma deben sumarse a las áreas donde los índices de pobreza y miseria son altos, produciendo de esta forma, procesos acelerados de aculturación y pérdida de identidad étnica. De igual forma, generando intervenciones asistencialistas y paternalistas de las instituciones (como programas de ayuda alimentaria) y la propia sociedad de San José del Guaviare, hechos que han marcado el quebrantamiento en la estructura socio-cultural de los indígenas Nukak Makú.

En el año 2006, el gobierno nacional decidió reubicar un grupo de Nukak desplazados en Puerto Ospina, sin embargo por presiones de la guerrilla de las FARC, así como el hecho de encontrar el territorio minado lo cual se traducía en la imposibilidad de movilizarse en esta área reducida del bosque, sumada a la incapacidad de tratar enfermedades, motivaron a que este grupo retornara nuevamente a San José a los asentamientos de Aguabonita y Barrancón; por lo cual se consideró el proceso de retorno como fallido.

El contacto progresivo con las prácticas y diversos modos de vida de la cultura colona ha incidido profundamente en la extinción de gran parte de los Nukak Makú, de hecho, veinte años después de la mal llamada pero naturalizada aparición de los Nukak en el año de 1988, la totalidad de su población se ha reducido casi a la mitad, debido a la adquisición de una serie de enfermedades y malestares sociales (vicios), que desde los saberes ancestrales de la medicina tradicional no se pueden curar. De acuerdo a datos estadísticos conocidos de la población Nukak Makú en el año 1995 se afirma que estos estaban distribuidos en 12 grupos, 473 personas aproximadamente, de los cuales 76 personas pertenecían a población desplazada.

En 1999 se llevó a cabo un trabajo por parte de la Secretaría de Salud del Guaviare y el Ministerio de Salud, donde se logró identificar y contactar a 372 Nukak, de los cuales el 50.1% eran mujeres y el 49.8% hombres, con un marcado predominio de la población en edad fértil (52.3%), seguido por la población infantil (45.2%) y finalmente por un reducido número de población senil (2.4%). En datos más recientes se ha encontrado que la población desplazada que está ubicada en la zona urbana es más del 40% de su población total, haciéndose evidente en el censo realizado por el ICBF del departamento del Guaviare en marzo del 2008<sup>6</sup>, que arroja un número de 219 personas desplazadas, en su mayoría menores de edad.

<sup>6</sup> HINCAPIÉ, Silvia. Censo comunidad indígena Nukak Makú ubicada en la vereda Caño Makú, Guanapalo, Caño Seco, Charras y Charrasquera. Componente de seguridad alimentaria y nutrición. Instituto Colombiano de Bienestar Universitario –ICBF- Marzo de 2008.



Entre los años 2003-2006<sup>7</sup> se pudo constatar que las helmintiasis o parasitosis ocupan el primer lugar entre las causas de consulta, con una proporción del 15.19% del total de la consulta, las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores se encuentran como la segunda causa de importancia en una proporción del 9.89%. El paludismo como tercera causa con el 7.7%, y la diarrea y gastroenteritis con un 7.52% ubicándose en la cuarta causa; como quinta causa infecciones de la piel y del tejido subcutáneo con un 5.03%, en su orden sigue la neumonía con el 3.73 %, amebiasis con un 2.95%, otras enfermedades virales con 2.57%, fiebre de origen desconocido 2.38% y otras anemias 2.16%. Llama la atención la mayor incidencia de estas patologías en el grupo de 1 a 4 años de edad; todas las anteriores relacionadas por las condiciones de desnutrición<sup>8</sup>.

De igual forma, se pudo establecer que las principales causas de morbilidad que presentan los Nukak Makú que se encuentran en condición de desplazamiento son: infección respiratoria aguda- IRA, neumonía, paludismo, enfermedad diarreica aguda- EDA, poliparasitismo intestinal, desnutrición, anemia, infecciones urinarias, impetigos, ETS- sífilis, dermatitis atópica y conjuntivitis bacteriana.

Los Nukak Makú en condición de desplazamiento en las cabeceras municipales, están viviendo en un medio ambiente algo diferente a la selva, lo que ha contribuido a la proliferación y propagación de enfermedades que no son comunes a su medio, consecuencia también del cambio en la dieta alimentaria, lo que ha devenido en la aparición de otras problemáticas (enfermedades dentales) por la introducción de alimentos no tradicionales como arroz, frijoles, lentejas, leche, sal, que vienen en los kits o paquetes de ayudas de emergencia que se les da.

Aunque es alto el grado de aculturación que han sufrido los indígenas Nukak, son evidentes también la existencia de actitudes de resistencia frente a esta aculturación, al abandono y el rechazo de los demás. La resistencia que hace el pueblo Nukak Makú se dirige básicamente al querer retornar a sus territorios ancestrales y a no perder sus tradiciones culturales.

<sup>7</sup> Según los datos capturados mediante RIPS de los años 2003-2006 de la institución pública de Primer nivel de atención del departamento del Guaviare la cual representa el mayor porcentaje de atención.

<sup>8</sup> Oficina de Planeación. Notas de remisión: Morbilidad por Consulta médica externa y urgencias. Febrero 2003 a Abril 2006. Secretaría de Salud Municipal. 2006.

## RECOMENDACIONES.

Para este pueblo indígena las recomendaciones de la Comisión Corográfica se enfocaron a:

- \* La Organización Nacional Indígena de Colombia- ONIC como Gobierno y Autoridad del nivel nacional debe propender, motivar y avanzar hacia la revisión, actualización y tecnificación del Plan de Vida del Pueblo Nukak Makú, teniendo en cuenta que un Plan de Vida es una proyección de los pueblos indígenas, que da mecanismos de protección de la cultura y de los derechos humanos y étnicos como tal.
- \* La ONIC debe procurar acompañar y apoyar más a los indígenas de la etnia Nukak Makú, con el enfoque de un trabajo y acompañamiento a las bases, donde se fortalezca la estructura socio-cultural de la etnia, la identidad y la autonomía, para que de esta forma, se logre mermar el proceso avanzado de aculturación.
- \* Fortalecer y trabajar más la medicina tradicional y en este sentido a los sabedores que son los Payé; lo que se debe buscar es que las dos trabajen de forma complementaria y de esta forma, propender por una medicina integral para el Pueblo Nukak Makú, sobre todo y teniendo en cuenta que la salud es uno de los aspectos que más vidas está cobrando a esta etnia.
- \* La ONIC debe buscar fortalecer las formas de gobierno y gobernabilidad de los Nukak Makú, en este sentido se debe fortalecer los poderes locales como los líderes, capitanías (cuando así se auto-reconozcan), autoridades tradicionales y las regionales, ya que en este caso, los procesos de liderazgo así como los líderes a causa de la violencia sociopolítica a la que se ven abocados, han resultado muy afectados y en este orden de ideas, la Asociación del Consejo Regional Indígena del Guaviare- ASOCRIGUA (antes CRIGUA 2), ha perdido legitimidad, no tiene mucha incidencia en los procesos de participación y decisión que se desarrollan en el departamento.
- \* Denunciar o adelantar los respectivos procesos legales a que haya lugar, para que la Fuerza Pública retire la infraestructura (Base Militar de Barrancón) que se encuentra dentro del resguardo indígena, puesto que



se constituye en una grave violación al derecho al Territorio de los pueblos indígenas. Esta Base Militar ha afectado seriamente a la población indígena de los diferentes pueblos que allí habitan, ocasionando graves lesiones físicas en los indígenas y provocando restricciones para desarrollar libremente sus prácticas culturales. Así mismo, esto se convierte en una trasgresión al DIH y a los convenios ratificados por Colombia al incluir a la población y las instalaciones (resguardos) en los conflictos.

- \* Desde la ONIC se puede guiar o apoyar el proceso que se ha pensado de la Escuela Móvil para los Nukak, incluyendo claro está el componente de etno-educación, teniendo en cuenta el interés de niños, jóvenes e incluso adultos de estudiar. Desde aquí se puede fortalecer la identidad y cultura Nukak.
- \* A los grupos armados responsables de la vulneración de los derechos de los Nukak Makú, para que cesen sus acciones violentas, pues han convertido el territorio ancestral en un campo de batalla, la guerrilla y las nuevas bandas emergentes lo han visto como un espacio propicio para la propagación de cultivos de uso ilícito y por lo tanto, obtener más ganancias para el negocio del narcotráfico, lo que ha llevado a la intensificación del conflicto en estos territorios, así como la integración de los indígenas en el proceso de cultivo de la coca.
- \* El Estado, quien tiene gran parte de la responsabilidad por las amenazas y vulneración sobre los derechos de este pueblo indígena, al ser uno de los actores del conflicto armado, también le corresponde velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas sin desconocer sus costumbres y tradiciones (cultura), articular las respuestas y programas institucionales al contexto y obviamente, con una mirada dignificante del ser humano que reconoce sus derechos y potencialidades. La sociedad también tiene parte de responsabilidad en la prolongación y agravamiento de la vulneración de los derechos de los pueblos indígenas; por lo que es preciso generar reflexión y conciencia sobre la importancia que tiene el papel de las etnias indígenas en general, en la consolidación de una sociedad diversa, multicultural y pluriétnica para Colombia.

### **PUEBLO AMORÚA- VICHADA <sup>9</sup>.**

El pueblo Amorúa es originario del Alto Vichada de la Orinoquía, de naturaleza histórica y cultural nómada, pero debido a enfrentamientos internos y amenazas foráneas, se fueron trasladando poco a poco hacia el municipio de Puerto Carreño, alentados también, por la consecución de nuevos territorios, mejores condiciones de vida y tranquilidad. Los indígenas de la etnia Amorúa actualmente habitan en las zonas rurales y urbanas del municipio de Puerto Carreño, pero han sido amenazados, desplazados de sus territorios ancestrales, han buscado mecanismos de sobre-vivencia en la urbe y aún así, en ésta son señalados, juzgados y discriminados, no cuentan con la provisión suficiente de fuentes alimenticias que irremediamente repercute en la salud.

La reducción demográfica del pueblo Amorúa se podría explicar como el resultado de la sumatoria de factores históricos, sociales, económicos, políticos, culturales, e incluso religiosos, que a lo largo de su historia han causado algún grado de menoscabo en su cosmogonía y cosmovisión, y que de una u otra forma, han estado ligados a la apropiación y a la vez reducción de los territorios ancestrales, al modo de ser y estar en ellos por parte de los indígenas y en la reproducción de sus usos, costumbres y pensamientos.

### **SITUACIÓN ACTUAL AMORÚA- ZONA RURAL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO.**

Los resguardos indígenas que se encuentran legalmente constituidos en el municipio de Puerto Carreño son cinco, de los cuales cuatro tienen comunidades Amorúa, a saber: Guacamaya- Maiporé, Caño Guaripa, Caño Bachaco y Caño Mesetas Dagua, éste último alberga también otras etnias, de igual forma se encuentra el resguardo Caño Hormiga que es Sikuaní. Se han presentado casos de vulneración de derechos como las amenazas de que son objeto los habitantes de la comunidad Roncador (al encontrarse su asentamiento en terrenos de colonos), el desplazamiento masivo de los habitantes del resguardo Guacamaya Maiporé también por amenazas de colonos y los desplazamientos en el resguardo Caño Meseta Dagua.

El pueblo Amorúa constituye el 33% del total de la población indígena en la zona rural, de esta forma los hombres representan el 52% de la población

<sup>9</sup> Para más información consultar el "Informe sobre el Pueblo Amorúa- Vichada" que presenta la Comisión Corográfica.



total de indígenas Amorúa, mientras que las mujeres representan el 48% del total de la población Amorúa en la zona rural, menos de la mitad del total de la población de esta etnia.

Los indígenas de la zona rural sufren lo que comúnmente se llama enfermedades tropicales o propias de climas cálidos como el dengue, el paludismo, además de otras como la tuberculosis, las gripas mal cuidadas, enfermedades de la piel o granos, generada por la acción del piquete de los mosquitos y el rascado de las personas, la cual se hace con las uñas sucias que empeora aún más la situación. La principal problemática en salud en gran parte de la zona rural, tiene que ver con el agua, puesto que ésta la sacan directamente del río Orinoco para el consumo humano, no hay una ruta para la eliminación de posibles bacterias que se da cuando se hierve.

La desnutrición es otra de las enfermedades que ataca a la población infantil y mayor, aunque en menor cantidad en la zona rural, si bien, la consecución de los alimentos se hace un poco más fácil en las zonas rurales que en la urbe, también es cierto que el suelo donde viven los indígenas (gran parte piedra y roca) no los beneficia mucho para las siembras, a pesar de que las familias tengan sembrados en sus conucos yuca, piña, maíz, plátano, algunas otras familias no siembran y de esta forma, no se pueda acceder a los alimentos que proporcionan los valores nutritivos suficientes a la dieta. Aún sí, en su dieta incluyen pescado o animales producto de la caza y algunos frutos que logran sembrar en los suelos poco aptos para esto.

En lo que respecta a la parte cultural, las tradiciones, usos, costumbres, saberes ancestrales han sufrido también graves procesos de deterioro, esto debido en gran parte a procesos internos que se han generado entre los Amorúa, donde los mayores o sabios por tradición han ido perdiendo importancia en el rol que desempeñan en sus comunidades y resguardos, debido mayoritariamente a los procesos en que las actuales generaciones se han visto socializadas, donde se ha ido perdiendo el respeto por los mayores. En ese sentido, los saberes ancestrales que poseen los mayores se han ido diezmado, puesto que éstos no se transmiten, no se presenta ese proceso de traspaso de conocimiento a través de la oralidad. Entre los Amorúa hay ese grado de concientización sobre la pérdida gradual de la cultura, aún así, se ha hecho poco para frenar esto.

### **SITUACIÓN ACTUAL AMORÚA- ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO.**

Siendo la cabecera municipal de Puerto Carreño un área urbana relativamente no tan grande, donde si acaso se alcanzaba a cubrir las necesidades básicas de sus pobladores, al llegar población indígena desplazada o aquella “de paso” en sus correrías nómadas, éstos tienden a ubicarse en áreas de la periferia urbana, concurrendo de esta forma en la aglomeración, hacinamiento y reproducción de la pobreza, en condiciones indignas donde no puede acceder a una verdadera calidad de vida, presentándose incluso situaciones peores que las ya vividas en sus propios territorios, comienzan a ser señalados, estigmatizados y a convertirse en “un problema” para la sociedad ya establecida en el casco urbano, frases como “ellos no deben estar acá, deben estar en sus resguardos” son la constante.

En el casco urbano de Puerto Carreño los Amorúa se encuentran ubicados en los asentamientos: Calarcá (174 indígenas de los cuales 98 son Amorúa), Ocima (482 indígenas de los cuales 71 son Amorúa), Tonina (47 Amorúa), Muelle (32 Amorúa) y Turteque (17 Amorúa), para un total de 265<sup>10</sup> miembros de la etnia, donde los hombres representan el 52% de la población total, mientras que las mujeres representan el 48% del total de la población Amorúa.

Desde la Secretaría de Salud municipal no se tienen datos ni estadísticas específicas sobre morbilidad y mortalidad específicamente indígena, mucho menos sobre la etnia Amorúa; aún así, en el casco urbano el acceso a los servicios de saneamiento básico son variables fundamentales a la hora de poder determinar un diagnóstico de morbilidad y morbimortalidad. En el casco urbano, los indígenas deben ubicarse en zonas donde el acceso a los diferentes servicios es precario y en el peor de los casos nulo.

En el casco urbano y según varios estudios, se presenta además del agua aún más contaminada, el problema de las aguas estancadas por lo que la “población está expuesta a enfermarse de paludismo, fiebre amarilla, y a todas aquellas enfermedades transmitidas por mosquitos”<sup>11</sup>. Así mismo, el manejo de las basuras en Puerto Carreño es un tema preocupante, puesto que “en el municipio

10 Información basada en censos 2008 de la Secretaría de Asuntos Indígenas y Organización ORPIBO.

11 NIVIA, Aura Lucía. “Diagnóstico preliminar de las comunidades indígenas en el municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada”. Fundación Etnollano- Red de Salud Indígena Amazónica- REDSIAMA. Convenio Macro Fundación Etnollano- Alcaldía de Puerto Carreño. Octubre de 2003. Pág. 51.



no se cuenta con una política que oriente la disposición y el almacenamiento de residuos sólidos con las técnicas sanitarias necesarias, en lugares con características físicas y de operación mínimas<sup>12</sup>. Allí precisamente y en las diferentes canecas donde las tiendas depositan la basura, es que los indígenas van en busca de alimento, o de material para reciclar (actividad que es una opción para la obtención del recurso económico) y de esta forma, poder vender para solventar sus alimentos y necesidades básicas en el casco urbano; hechos que son satanizados por los habitantes de Puerto Carreño.

En el casco urbano surgen otro tipo de problemáticas entre los indígenas como el alcoholismo, la drogadicción, en jóvenes, adultos e incluso niños, así como problemas de prostitución en las jóvenes. De acuerdo al diálogo de la comisión corográfica con las diferentes instituciones, esto ya se ha convertido en un problema de salud pública en Puerto Carreño.

### RECOMENDACIONES

Para este pueblo indígena, la Comisión Corográfica hace las siguientes recomendaciones a la ONIC:

- \* La necesidad más imperante que presentan los miembros de la etnia Amorúa que viven en el municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada, tiene que ver con el TERRITORIO. Tanto las comunidades indígenas que habitan en los resguardos en zonas rurales, así, como aquellos que viven en los asentamientos del casco urbano necesitan que se haga un riguroso seguimiento a los casos de vulneración de derechos; se insta entonces a la ONIC para que se apersona y se realicen los respectivos procesos jurídicos a que den lugar, en los casos del resguardo Guacamaya Mayporé, Caño Bachaco, La Mayera (Sikuaní) y la supuesta compra que colonos han hecho de parte del resguardo de Caño Meseta Dagua, aún sabiendo que los resguardos indígenas son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Así mismo, de la solicitud de miembros de las diferentes etnias que habitan en los asentamientos del casco urbano, solicitan acompañamiento, a fin, de que se puede legalizar los asentamientos.
- \* El fortalecimiento organizativo se hace urgente y necesario para esta parte de la Orinoquía. Por lo que la ONIC podría acompañar los procesos organizativos y de gobernabilidad de esta zona del Vichada- Orinoquía,

<sup>12</sup> *Ibíd.* Pág. 54.

con capacitaciones a autoridades indígenas, líderes, a cabildos, capitanes y a la Organización Regional de Pueblos Indígenas del Bajo Orinoco-ORPIBO; ir a los resguardos y asentamientos indígenas.

- \* La ONIC puede acompañar procesos de fortalecimiento de la medicina tradicional y en esta medida, de los médicos tradicionales o chamanes, de las parteras, de los curanderos y yerbateros, mediante el intercambio de conocimientos con médicos tradicionales de otras partes de Colombia. Es importante que se motive a los jóvenes para ello, puesto que los mayores se están acabando y los conocimientos y saberes no se están transmitiendo.
- \* Si bien se sabe que los pueblos indígenas tienen Plan de Vida aún cuando no se tenga escrito. Es preciso, y la organización ORPIBO hace el llamado, que se acompañe en la formulación y tecnificación del mismo, donde se recojan aspectos, sentires y pensamientos sobre gobernabilidad, cultura, autonomía, territorio, unidad, naturaleza, relaciones, desarrollo desde la cosmovisión indígena propia.
- \* La ONIC puede instar a las diferentes instituciones competentes del municipio de Puerto Carreño y el departamento del Vichada si así se requiere, para la implementación del Plan de Atención Básica- PAB Indígena, para la elaboración concertada con los propios miembros de las diferentes etnias y socialización, tanto con los indígenas como con las autoridades competentes, a fin que se lleven estadísticas y se tengan datos concretos sobre la salud de los indígenas en el municipio de Puerto Carreño, discriminada también en zonas rurales y asentamientos urbanos; puesto que, siendo Puerto Carreño un municipio donde la gran mayoría de la población es indígena, el hecho que se les incluya dentro de diagnósticos y estadísticas de la población general niega en enfoque diferencial y no permite tener puntualizaciones sobre el derecho a la salud.
- \* Unir esfuerzos interinstitucionales, para tratar las problemáticas que sobre drogadicción, alcoholismo y prostitución se está presentando en el casco urbano de Puerto Carreño con la población indígena. El fortalecimiento organizativo permitirá hacer frente también a estas problemáticas. Así mismo, para generar procesos de sensibilización de funcionarios y población en general, sobre la cultura y formas de ser y



estar del indígena, para evitar caer en la discriminación, estigmatización y lo peor, en terminar culpabilizando a los propios indígenas Amorúa.

- \* Se recomienda a la ONIC participar en las reuniones, mesas de discusión y trabajo, que sobre pueblos en vía de extinción se está adelantando desde los programas de la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Ministerio del Interior – Asuntos Indígenas, donde participan instituciones del nivel local, municipal, departamental y nacional, así como las etnias en cuestión, como el “Plan de Acción Amorúa”, puesto que se están formulando acciones a seguir y se están discutiendo temas frente a territorio, salud, educación, que bien ameritan la participación de la instancia indígena nacional.

### **PUEBLO WACHINA (PIZAMIRA)- VAUPÉS<sup>13</sup>.**

El departamento del Vaupés cuenta con el territorio indígena más extenso y con la mayor diversidad étnica, sustentado con la presencia de 26 pueblos indígenas entre los que se cuentan: “Cubeo, Yurutí, Wanano, Tariano, Tukano, Siriano, Carapana, Desanos, Piratapuyos, Tuyuca, Makú, Bara, Curripaco, Makuna, Cabiari, Taibano, Tatuyo, Jupda, Barasano, Letuama, Pizamira, Itanas, Yuhup, Carijona, Tanimuca, Matapí, Yahuna”<sup>14</sup>. “Pizamira” es la denominación en lengua Yeral que se ha dado al grupo étnico Wachina y sus miembros se autodefinen como “Wachinas”.

La ONIC incluye al pueblo Wachina dentro del grupo de cinco etnias a priorizar, porque su población (al igual que otros pueblos de la Amazonía) “presenta los índices más bajos de poblamiento de todo el país, cuatro pueblos presentan menos de sesenta habitantes”<sup>15</sup>, entre ellos los Wachina (Pizamira). Algunas familias se encuentran ubicadas en la comunidad Yacayacá (zona rural) y otras en Mitú (llevados por lo que se denomina la movilidad humana, van a Mitú en búsqueda de mejores condiciones de vida, sobre todo para los hijos).

Con la presencia de grupos armados en la zona se presentan amenazas, señalamientos, hostigamientos, asesinatos (algunos selectivos), desplazamientos forzados, reclutamientos forzados de jóvenes, confinamiento de comunidades,

<sup>13</sup> Para más información consultar el “Informe sobre el Pueblo Wachina (Pizamira)- Vaupés” que presenta la Comisión Corográfica.

<sup>14</sup> Los Resguardos Indígenas Reconocimiento Étnico y Cultural. En “Vaupés- Mítico y Biodiverso”. Organización de Estados Iberoamericanos- OEI. 2007. Pág. 31.

<sup>15</sup> Datos suministrados por la Oficina de Planeación de la Organización Nacional Indígena de Colombia- ONIC.

secuestros y demás, que han degradado la dignidad humana y como pueblos, y ha terminado por reforzar la fragmentación histórica y cultural de las etnias indígenas, especialmente del Vaupés.

Los propios indígenas Wachina hacen un especial llamado a la ONIC, como Autoridad Nacional de Gobierno Indígena para que interceda en esta grave problemática, la cual se constituye en la extinción: demográfica, cultural y de la lengua materna (gran preocupación de los Wachina). Al respecto aducen: “(...) entonces yo quisiera también si los dirigentes de la ONIC pueden conversar también con los dirigentes de nivel nacional de las FARC, que por favor medien ante el pueblo nuestro y que soliciten a los mandos de las FARC a nivel nacional, que las FARC nos respete aquí, que nos deje quietos, si, a nuestras hijas, a nuestros jóvenes, que nosotros queremos volver nuevamente a organizarnos, prácticamente a fortalecernos nuevamente (...) pero creo que, si uno piensa entregar por la causa, vale la pena entregar la vida por un pueblo y yo pienso que no es solamente por el pueblo Pizamira, será por los pueblos del Vaupés”. (Entrevista líder indígena de la etnia Wachina).

Los desplazamientos forzados se constituyen en la opción de muchas familias indígenas, para salvaguardar sus vidas y las de sus familiares de las hostilidades del conflicto. Algunos miembros de la etnia Wachina han sido víctimas del desplazamiento a causa del reclutamiento forzado y la posterior huida de los jóvenes de las filas de estos grupos. Si bien, Acción Social seccional Vaupés no tiene datos específicos sobre el número exacto de miembros Wachina (Pizamira) que han sido desplazados, los relatos de algunos indígenas Wachina dan cuenta de un caso de familia desplazada.

Teniendo como referente el censo poblacional que la Comisión Corográfica adelantó en el tiempo de investigación, con el aporte informativo de algunos indígenas<sup>16</sup>, se puede establecer que en la comunidad de Yacayacá de 144 habitantes hay 22 Wachina (éstos en Yacayacá representan tan solo el 15% de la población), en el casco urbano de Mitú hay 24 y fuera del departamento del Vaupés hay cuatro, con lo que se puede decir que la población actual de la etnia Wachina es de 50 miembros en total.

En total al pueblo Wachina lo coronan doce (12) núcleos familiares, de los cuales seis (6) se encuentran en Yacayacá (dos pertenecen a hombres que se

<sup>16</sup> Sobre todo información de miembros Wachina que se encuentran fuera del departamento del Vaupés.



encuentran viviendo solos, pues no tienen esposa ni hijos), cinco (5) en el casco urbano de Mitú y una (1) fuera del departamento. Así mismo, los hombres de la etnia representan el 62% mientras que las mujeres tan solo 38%; esto teniendo en cuenta que los Wachina están organizados en sistemas de descendencia patrilineal (predomina la etnia del hombre).

Entre los Wachina, hay una gran preocupación que tiene que ver con algo más que el número de miembros de su pueblo, sin negar que éste elemento también es fundamental y tiene que ver, con la pérdida progresiva y sistemática de la cultura oral, esto es, de la práctica, enseñanza y reproducción de esta expresión cultural, como lo es la lengua materna. En la actualidad en la comunidad de Yacayacá solo hay un (1) núcleo familiar que habla en la lengua Wachina constantemente, esto se debe principalmente a que el padre (Wachina) es consciente de la pérdida progresiva de la lengua y que desde el espacio socializador de la familia, es desde donde se debe iniciar la recuperación oral, hablando en lengua a sus hijos.

Por otra parte, frente a salud en la comunidad de Yacayacá existe actualmente una Unidad Básica de Promoción- UBP más conocido como “Centro de Salud” y un Promotor de Salud que está trabajando de forma VOLUNTARIA, sin ningún tipo de remuneración económica, en vista que le cancelaron el contrato y no se ha nombrado un nuevo promotor para Yacayacá.

La comunidad de los Wachina no se encuentra ubicada en una zona endémica, por lo que se estableció que las enfermedades que se presentan principalmente en la comunidad son las infecciones respiratorias agudas- IRA, enfermedades diarreicas agudas-EDA, la parasitosis, la tungiasis<sup>17</sup> y enfermedades de la piel ocasionadas por la picadura de mosquitos, así mismo, que éstas atacan mayoritariamente a los niños. Se sabe que la última vez que una brigada de salud fue a la comunidad Wachina data aproximadamente en el 2005. Esto se puede explicar fundamentalmente por razones de orden público, (sin desconocer claro está el déficit de la ESE), puesto que las FARC ha confiscado el medio de transporte, el material de fumigación y de detección de la malaria, a un equipo del Departamento de Salud del Vaupés.

17 “Es una parasitosis que se encuentra en vías de erradicación o erradicada en el resto del país”. En GUEVARA GARZÓN, Juan. “En busca de un modelo de salud para los pueblos indígenas- La experiencia del Vaupés”. República de Colombia. Ministerio de Salud. Departamento Administrativo de Salud del Vaupés. Primera edición Mitú, mayo de 1998. Reimpresión Mitú, noviembre de 2003. Pág. 43.

La medicina tradicional se sigue conservando en Yacayacá a través de la utilización de las plantas como primera medida preventiva o curativa, pero desafortunadamente, a causa de los procesos aculturizantes por los que han pasado la mayor parte de las etnias indígenas del Vaupés, los conocimientos de sabedores tradicionales no han sido transmitidos de forma admisible trayendo como consecuencia actual, la no legitimación de los agentes tradicionales en salud en la comunidad.

El conflicto armado ha afectado transversalmente todos los ámbitos socio-culturales y espaciales de los indígenas, como se indicó anteriormente, los grupos ilegales reclutan forzosamente a los jóvenes que se encuentran estudiando en los centros educativos o internados rurales, puesto que estas zonas se constituyen en su accionar de mando. Al respecto Codhes en su informe 2008 denuncia “como corolario, los internados se han convertido en los últimos años en blanco de acción de los grupos armados, quienes aprovechando la concentración de jóvenes en estas instituciones, han ingresado a ellos para desarrollar acciones de reclutamiento forzado”<sup>18</sup>.

Por su parte, la chagra y los productos que ésta pueda ofrecer se convierten sistemáticamente en el punto de referencia al hablar de seguridad alimentaria; entre los productos que se siembran en las chagras se pueden mencionar los siguientes: yuca brava, yuca dulce, plátano, ñame, caña, batata, maíz, pupuña, piña, caimo, uvas, guamas, ají, limón, lulo, marañón, papaya, coco, cacao, naranja, tabaco y coca, estos dos últimos sobre todo, en las chagras de los mayores puesto que éstos mambean la coca y fuman el tabaco como práctica cultural.

En la comunidad de Yacayacá existen autoridades del gobierno propio representados en el Capitán y la Junta de Acción Comunal, éstos se pueden entender como voceros de la comunidad indígena tanto en el ámbito interno, como en el externo de la misma y este último, frente a diferentes instituciones del orden local, municipal, departamental y nacional. Las autoridades tradicionales como los Payés no se están legitimando por el poco conocimiento que estos demuestran, debido a la falta de procesos de transmisión de saberes con los mayores.

18 RÍOS CANO, Karina. En “Los límites de la guerra. Conflicto armado, derechos humanos y desplazamiento forzado en el sur oriente colombiano”. Informe de investigación del proyecto: Análisis regional de conflicto, desplazamiento forzado y refugio en la frontera orinoquense y amazónica. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento- CODHES. Agencia de la ONU para los Refugiados- ACNUR. 2008. Pág. 132.



## RECOMENDACIONES.

Entre las recomendaciones que la Comisión Corográfica hace a la ONIC sobre este pueblo indígena se puede nombrar:

- \* Hacer un pronunciamiento como autoridad indígena nacional, sobre la actual situación de violación de los Derechos Humanos, Derechos de los Niños y jóvenes, de las Mujeres, de los Pueblos y la trasgresión sistemática del Derecho Internacional Humanitario, que el grupo armado al margen de la ley FARC ha perpetrado contra el pueblo indígena Wachina (Pizamira), hecho que se evidencia con el reclutamiento forzado que ha venido realizando en la zona con los jóvenes de esta y otras etnias, en las amenazas y desplazamientos forzados de familias que se han acaecido a causa de los mismos.
- \* En este sentido denunciar el reclutamiento forzado de niños y jóvenes de la etnia Wachina y de diferentes etnias, en zonas rurales y urbanas del municipio de Mitú, siendo los colegios e internados indígenas los lugares donde se cometen principalmente estos hechos repudiables, contraviniendo de esta forma el artículo tercero común a los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, que reza la no inclusión de la población civil en las hostilidades de la guerra.
- \* Aunar esfuerzos con diferentes instituciones del orden local y regional en el Vaupés, para adelantar acciones interinstitucionales que verdaderamente contribuyan a la recuperación y estabilidad de prácticas tradicionales como la recuperación oral y demás expresiones culturales Wachina, teniendo como precepto la cosmovisión indígena, la opinión y sentires del pueblo indígena.
- \* Se observa una clara ausencia estatal frente a los indígenas de la etnia Wachina, si bien ésta es histórica en la zona, la ausencia trae como consecuencia la no garantía de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales contemplados en la Constitución Política de 1991, en este sentido, la ONIC como autoridad indígena del orden nacional puede instar a las instituciones estatales competentes a: 1) nombrar un promotor de salud para la UBP de la comunidad de Yacayacá; 2) enviar el material médico necesario a la UBP de Yacayacá y 3) la realización de

brigadas de salud, puesto que hace algo más de tres años no se realiza una en la comunidad.

- \* El acompañamiento y fortalecimiento organizativo y del gobierno propio de los pueblos indígenas del Vaupés y del pueblo Wachina especialmente, con trabajo social y político de concientización, lucha y resistencia cultural en los territorios, es el elemento fundamental para la puesta en marcha y ejercicio de la autonomía.